
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 18

Proceso: Planeación Estrategia e Institucional - Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia

Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano	Hora de Inicio: 8:30 a.m.
---	-------------------------------------

Motivo y/o Evento: Desarrollo Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia – Sesión 18	Hora de finalización: 9:30 a.m.
---	---

Lugar: Sala de juntas Vicerrectoría Académica	Fecha: 01/06/2018
--	-----------------------------



Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Ricardo García Duarte	Rector	
	Carlos Arturo Quintana Astro	Secretario General	
	José Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	
	Martha Cecilia Valdez	Jefe de la Red de Datos UDNET	
	Amparo Bautista Torres	Jefe de la OQRAC	
	Edison Ramírez Tovar	Jefe Sección de Actas, Archivo y Microfilmación	
	Jorge Arturo Lemus Montañez	Jefe de la OAJ	
	Carlos Rueda Artunduaga	Web Master - Red de Datos UDNET	
	Nelsy Garzón	Profesional de la OAPC	
	Diana Pérez	Profesional Sección de Actas, Archivo y Microfilmación	
	Gabriel Jiménez	Profesional de la OACI	
	Luis Ángel Farfán	Profesional de la OAJ	
	Jhon Castellanos	Profesional de la OAS	
Boris L. Barbosa T.	Profesional de la OQRAC		
Se adjunta lista de asistencia			

Elaboró: Boris L. Barbosa T. - Profesional de la OQRAC	Visto Bueno del Acta: Amparo Bautista Torres
---	---

OBJETIVO:

Desarrollo de la décimo octava sesión del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación de quórum.
- Aprobación décima séptima acta del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia enviada el 03 de mayo (Correo Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano).
- Seguimiento a los avances al Plan de Acción del Comité de Seguimiento a los índices de Transparencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Intervención del Secretario General, acerca del avance en el Proyecto de Gestión Documental.
- Intervención del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, acerca del avance en Datos Abiertos.
- Intervención del señor Rector y demás integrantes del comité.

DESARROLLO:



La Secretaria Técnica del Comité, en cabeza de la Dra. Amparo Bautista Torres, procede a dar apertura a la sesión verificando quorum, conforme a los integrantes establecidos en la agenda del día del comité.

La profesional de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Nelsy Garzón, manifiesta que, en la décimo séptima sesión del Comité de Seguimiento a los Índices de Transparencia, la cual se realizó en conjunto con el Comité de Ética y Buen Gobierno, se propuso unificar estos comités de acuerdo a que comparten un mismo objetivo. La jefa de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, Dra. Amparo Bautista Torres, manifiesta que la Oficina Asesora de Control Interno tenía la tarea de establecer el número de comités de la Universidad y evaluar su funcionalidad y estable que la Secretaria Técnica del Comité propone que el seguimiento a los índices de transparencia debería ser una función de una dependencia y no un comité.

La Secretaria Técnica del Comité, mediante la intervención del profesional Boris Barbosa de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, resume la intención del seguimiento a los Índices de Transparencia y su estructura, conforme a la Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Decreto MinTIC 3564 de 2015, y establece que se avanzó en su cumplimiento del 88% (medición en la décimo séptima sesión del Comité) al 93% en los 54 elementos.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, José Vicente Casas Díaz, propone que sea la Oficina Asesora de Control Interno, como mecanismo de control, sea la que realice esta evaluación y seguimiento a los Índices de Transparencia y se informe de su avance cada 6 meses al Consejo Superior Universitario. A lo cual, el profesional de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, Boris Barbosa, agrega que se identificaron como buenas prácticas en otras entidades el seguimiento trimestral por parte de las Oficinas de Planeación u Oficinas de Control Interno y su respectivo informe a la alta dirección, y finaliza su intervención explicando que los elementos en los cuales la Universidad se encuentra más rezagada es en el avance en la publicación de Datos Abiertos y en el Proyecto de Gestión Documental.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El jefe de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación, Edison Ramírez Tovar, manifiesta que su informe sobre el Proyecto de Gestión Documental está dirigido hacia los puntos que inciden en los Índices de Transparencia. A continuación, la profesional de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación, Diana Pérez, establece que el Programa de Gestión Documental ya está publicado y que avance de los otros productos está sujeto a la convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo Distrital. Finalmente, la jefa de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, Dra. Amparo Bautista Torres, solicita una fecha aproximada para la convalidación de las Tablas de Retención Documental, a lo cual, el jefe de la Sección de Actas, Archivo y Microfilmación, Edison Ramírez Tovar, manifiesta que tardaría 5 meses, luego de la convalidación de las Tablas de Retención Documental y luego de la determinación de los documentos clasificados y reservados en conjunto con la Oficina Asesora Jurídica.

La Secretaria Técnica del Comité, en cabeza de la Dra. Amparo Bautista Torres, procede a darle la palabra a la Oficina Asesora Jurídica, para dar su informe sobre el avance en la publicación de Datos Abiertos.



El profesional de la Oficina Asesora Jurídica, Luis Ángel Farfán, manifiesta que, de acuerdo al procedimiento, ya se establecieron las Unidades Académico Administrativas y los documentos que ellas deben publicar, aunque el problema radica en que hay varias Unidades que no están publicando los datos que les corresponde. Además, solicita que sea la Oficina Asesora de Control Interno u otra área sea quien haga seguimiento a estas Unidades. La profesional de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Nelsy Garzón, agrega que la parte técnica (identificación) se realizó completamente y que la parte operativa (publicación) sólo ha avanzado un 15%.

El profesional de la Red de Datos UDNET, Carlos Rueda Artunduaga, solicita que se envíe a la Red de Datos UDNET la matriz de la información solicitada a cada Unidad Académico Administrativa para Datos Abiertos para comparar lo que está publicado, a lo cual, la jefa de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, Dra. Amparo Bautista Torres, le pregunta a la Oficina Asesora de Control Interno cuál ha sido el seguimiento que ha hecho la misma sobre la publicación de la información de Datos Abiertos. El profesional de la Oficina Asesora de Control Interno, Gabriel Jiménez, responde que actualmente no se ha realizado un seguimiento.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, José Vicente Casas Díaz, reitera la solicitud a la Oficina Asesora de Control Interno que, con base en la metodología de la evaluación de los Índices de Transparencia, evalúe el cumplimiento a los Índices de Transparencia y que el seguimiento efectivamente tuviera datos, para que el Comité pueda actuar y hacer un verdadero seguimiento.

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Ricardo García Duarte, pregunta cuál es la razón para que las dependencias no publiquen la información, a lo cual, el profesional de la Oficina Asesora Jurídica, Luis Ángel Farfán, responde que se realizó una jornada de explicación y diligenciamiento de la matriz, además de un requerimiento, pero aún las dependencias no se manifiestan sobre la publicación. El profesional de Oficina Asesora de Sistemas, Jhon Castellanos, agrega que, tomando como ejemplo la publicación del SNIES, que las dependencias no publican con frecuencia la información obligatoria.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La jefa de la Red de Datos UDNET, Martha Cecilia Valdez, manifiesta que se deben realizar jornadas de cultura y motivación para que las dependencias conozcan cuál es la información que se debe publicar en Datos Abiertos con el apoyo del Comité, a lo cual, el profesional de la Oficina Asesora Jurídica, Luis Ángel Farfán, propone que se realice nuevamente una jornada de inducción sobre Datos Abiertos, teniendo en cuenta que no hay continuidad en los funcionarios que se capacitan, convocada por la Rectoría y una comunicación estableciendo fechas para la publicación de la información.

La jefa de la Red de Datos UDNET, Martha Cecilia Valdez, solicita que se vincule los contratistas a las capacitaciones, teniendo en cuenta que los funcionarios están menos involucrados en estas actividades operativas y el profesional de la Red de Datos UDNET, Carlos Rueda Artunduaga, reitera la solicitud de envío a la Red de Datos UDNET la matriz de la información solicitada a cada Unidad Académico Administrativa para Datos Abiertos para comparar lo que está publicado.

La Secretaria Técnica del Comité, mediante la intervención del profesional Boris Barbosa de la Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano, propone la inclusión del SIDEAP (Servicio Civil) como el directorio de funcionarios y contratistas, a lo cual, el profesional de Oficina Asesora de Sistemas, Jhon Castellanos, establece que al no incluir los profesores en el SIDEAP no cumpliríamos con el Índice y que es necesario mantener la matriz que genera la Universidad (<https://www1.udistrital.edu.co/Listados/spagobi/listado.php>).

El Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Ricardo García Duarte, da cierre a la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Entrega de los instrumentos del Proyecto de Gestión Documental (Tablas de Retención Documental y los otros productos que están sujetos a su convalidación) para la publicación y cumplimiento de los Índices de Transparencia.	Sección de Actas, Archivo y Microfilmación	1 de diciembre de 2018 (5 meses luego de la sesión)
Socialización de los instrumentos del Proyecto de Gestión Documental.	Sección de Actas, Archivo y Microfilmación	15 de junio de 2018
Jornada de Reinducción en Datos Abiertos para todas las Unidades Académico Administrativas.	Oficina Asesora Jurídica y Red de Datos UDNET	18 de junio de 2018